



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 13 MAY 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0024705/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca Ariel Leonardo Capelletti, que se llevará a cabo el día 29 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 8 de Mayo de del corriente año.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Omar Azzaroni**, Inst. de Invest Físicoquímicas Teóricas y Aplic. La Plata.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Omar Azzaroni**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. – Córdoba – Bs. As. , incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

571

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC